



Sindicato de Empleados Municipales

INFORMA FORMACIÓN

ACCIÓN FORMATIVA Nº	2021/04501
Denominación:	Violencia de género en las nuevas tecnologías. Prevención, detección y abordaje.
Organiza:	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
Coordina:	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN
Objetivos:	Profundizar en el conocimiento de las herramientas digitales a través de las cuales se transmite la violencia de género, especialmente entre la población más joven. Adquirir las competencias digitales necesarias para elaborar instrumentos interactivos que permitan trabajar la prevención de todas las formas de violencia de género entre la población joven. Conocer en profundidad algunas buenas prácticas en este sentido que se hayan desarrollado en el ámbito educativo.
Nº alumnos/as:	20
Personal destinatario:	Personal municipal que intervenga en temas de género o aplique la perspectiva de género en la intervención directa con determinados sectores de población (juventud, familia, centros educativos). Tendrá prioridad el personal del Servicio de la Mujer.
Duración del curso:	20 horas
Docentes:	Miriam Comet Donoso
Lugar de celebración:	Sala Don Rodrigo del Palacio de los Marqueses de la Algaba
Fecha:	Días 9, 10 y 11 de junio 2021
Horario:	9 de junio de 9 a 15 horas 10 y 11 de junio de 8 a 15 horas
Contenido del curso:	Nuevas formas de violencia online. Redes sociales y violencia de género: Cyberstalking, Doxing, Revenge Porn, Slutshaming, entre otros. La Educación en Igualdad en Redes Sociales y otro tipo de plataformas digitales. Experiencias de buenas prácticas.
Fecha finalización presentación solicitudes:	Antes de las 13:00 horas del día 26 de mayo de 2021
Diploma que se entregará:	ASISTENCIA Y APROVECHAMIENTO

Las personas interesadas en participar en la mencionada acción formativa deberán cumplimentar la solicitud que se encuentra en el **Portal de la Plantilla, Área Común, Formación** y remitirla al **Departamento de Formación** sito en **C/ Pajaritos nº 14 2ª Planta**, al correo electrónico solicitudesformacion@sevilla.org, o al fax 955.47.18.94

La selección del alumnado se efectuará por el sistema establecido. El Ayuntamiento entregará documento acreditativo de asistencia y aprovechamiento, en su caso, a quienes superen los objetivos del mismo, siempre que **la falta de asistencia no exceda del 10% de las horas lectivas.**

UN SINDICATO INDEPENDIENTE

DIFERENTE, MODERNO,

SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



955 472 026 / 955 472 022



sem@sevilla.org



<http://sem-aytodesevilla.org>